



EN BENEFICIO DE MÁS DE 152.000 JUBILADOS DEL PAÍS

Lucho promulga la ley que mejora la pensión solidaria para la vejez

- La norma establece Bs 720 como límite inferior para quienes aportaron por 10 años y eleva de Bs 4.200 a Bs 5.200 el límite superior para quienes contribuyeron durante 35 años.

P.12-13

EL MANDATARIO BOLIVIANO LUIS ARCE LE EXPRESÓ SUS PARABIENES EN ESTE NUEVO DESAFÍO

Claudia Sheinbaum es posesionada como la primera presidenta de México



// FOTO: GOBIERNO DE MÉXICO

P.3-17

Se adjudica la **construcción** de la carretera Unduavi-Chulumani por Bs 241,5 millones

P.10

Llegan **expertos europeos** para posicionar a Bolivia como destino turístico y gastronómico

P.7

Nuevo buque comienza el proceso de descarga de combustible en la terminal Sica Sica de YPFB, en Arica

P.9

Política

• Mónica Huancollo

Las organizaciones sociales, como los regantes de La Paz, el burgomaestre paceño Iván Arias y otros sectores piden a los legisladores nacionales la aprobación de créditos para combatir los incendios forestales.

En la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) está un paquete de leyes para combatir emergencias por desastres como incendios forestales, ayuda a familias, además normas para endurecer las sanciones por quemas ilegales, enviado el mes pasado por el Gobierno nacional.

Diputados evistas y de oposición, como Alejandro Reyes, de Comunidad Ciudadana (CC), anunciaron que no aprobarán las normas ni aunque “lloré el presidente Luis Arce”, quien declaró desastre nacional por los incendios y pidió la habilitación de créditos a los parlamentarios.

Frente a esta situación, el alcalde de La Paz, Iván Arias, reprochó que los legisladores se opongan a aprobar los créditos internacionales destinados a combatir los incendios. Pidió que no se juegue con la necesidad del pueblo.

Efraín Perales, presidente de los Interculturales en Tarija, solicitó a los parlamentarios dejar de lado los temas políticos y enfocarse en la aprobación de créditos, principalmente el financiamiento para sofocar los

HAY CUATRO PROYECTOS PARA COMBATIR Y SANCIONAR LAS QUEMAS

Crece el pedido para que la Asamblea apruebe créditos contra los incendios

La Comisión de Planificación aprobó el crédito de \$us 75 millones y lo remitió al pleno; en tanto, convocará a una sesión para tratar el de \$us 250 millones.

incendios forestales que afectan al oriente boliviano.

Moisés Alanoca, representante de los regantes de La Paz, a tiempo de destacar la declaratoria de desastre por parte del presidente Luis Arce, exhortó a los senadores y diputados que rechazan los créditos a pensar en la población afectada por el fuego y aprobar rápidamente los créditos.

El coordinador gubernamental de la presidencia, Eduardo Pereira, instó a actuar con prontitud para canalizar recursos internacionales. Mientras esto sucede, explicó que los gobiernos subnacionales pueden modificar sus ejecuciones presupuestarias para destinar recursos y apoyar a los municipios afectados por los incendios en la Chiquitania.

“Esperamos que se pongan la mano al pecho y puedan pensar en los afectados”, dijo.

APROBACIÓN DE CRÉDITOS

Ante la emergencia, la Comisión de Planificación, dirigida por el diputado Omar

Una sesión en la Cámara de Diputados.



// FOTO: ARCHIVO DIPUTADOS

Yujra, aprobó el crédito de \$us 75 millones del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF para el programa de apoyo y gestión de eventos adversos al clima y la remitió al pleno de la Cámara de Diputados.

Se prevé que mañana, en su comisión, se trate el préstamo de \$us 250 millones otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que Bolivia pueda afrontar desastres naturales, como sequías e

incendios forestales.

“El proyecto llegó recién, pero lo vamos a tratar de manera rápida”, aseguró Yujra.

Se espera que estos proyectos sean tratados con dispensación de trámite.

// FOTO: ARCHIVO



La dirigencia de los Interculturales.

EL EVENTO SE CELEBRARÁ EL 19 Y 20 DE ESTE MES EN SANTA CRUZ

Interculturales convocan a una cumbre nacional por la tierra y medioambiente

• Ahora El Pueblo

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia convocó para el 19 y 20 de octubre a la Cumbre Nacional de Tierra, Territorio, Producción y Medio Ambiente en el municipio cruceño de San Julián, para analizar el problema de la tierra y medioambiente, afectado por los incendios forestales.

El ejecutivo de los Interculturales, Esteban Alavi, informó que la decisión fue tomada en un encuentro celebrado en La Paz y ante la importancia de tratar esta temática, reportó la agencia estatal ABI.

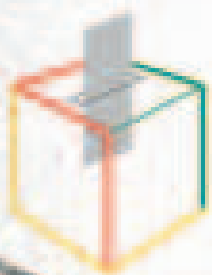
En esta cumbre se prevé que estén técnicos de los ministerios, inclusive el presidente Luis Arce, como invitado, anunció ayer la dirigencia de los Interculturales en conferencia de prensa.

APOYO A ARCE

El Comité Ejecutivo Na-

cional y las departamentales de los Interculturales reafirmaron su “firme compromiso para defender la democracia” y al Gobierno nacional; en ese sentido, ratificaron su estado de “emergencia y pie de lucha ante los últimos intentos de golpe de la derecha interna y externa”.

Convocaron a la estructura sindical de la familia intercultural a escala nacional, federaciones departamentales, provinciales y comunidades a mantener la unidad frente a intentos de división en las filas.



EL 17 DE ESTE MES SE INICIA OFICIALMENTE LA DIFUSIÓN DE MÉRITOS

Rigen prohibiciones para aspirantes a magistrados judiciales, medios y otros

Los candidatos no pueden hacer campaña para solicitar el voto, ni emitir opiniones en contra de otro contrincante o pagar propaganda en redes.



Frontis del TSE en La Paz.

// FOTO: TSE

HAY TRES PROHIBICIONES PARA LOS CANDIDATOS

- Realizar cualquier forma de campaña o propaganda para pedir el voto.
- Emitir opinión en contra de otras candidatas y candidatos en medios radiales, televisivos, escritos, digitales o espacios públicos.
- Dirigir o conducir programas radiales o televisivos o mantener espacios informativos o de opinión en medios escritos, impresos o digitales.

Solo pueden difundir material elaborado por el Sifde.

• Mónica Huancollo

Bolivia se prepara para las elecciones judiciales y, según el reglamento de difusión de méritos aprobado por el TSE, rigen prohibiciones para las y los candidatos a magistrados, medios de comunicación e incluso servidores públicos, organizaciones, personas individuales y colectivas.

De manera oficial y de acuerdo con el cronograma del calendario electoral aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la difusión de méritos de los candidatos a ocupar cargos en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional se inicia el 17 de este mes a escala nacional.

La difusión de méritos en diferentes medios de comunicación autorizados durará 45 días previos a la votación, que es el 1 de diciembre.

LO QUE NO PUEDEN HACER LOS CANDIDATOS

Son tres prohibiciones que

rigen para los candidatos a magistrados: no podrán solicitar el voto para su candidatura, ni emitir opiniones en contra de otros aspirantes, o realizar publicaciones pagadas en ninguna red social ni medios de comunicación.

Tampoco pueden dirigir o conducir programas radiales, televisivos, mantener espacios informativos o de opinión en medios escritos, impresos o digitales, indica el Reglamento de Difusión de Méritos e Información del Proceso de Elección de Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional 2024, aprobado por el TSE.

Lo que sí pueden hacer es compartir en sus cuentas oficiales de redes sociales, registradas ante el TSE, solo los materiales producidos por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), los cuales no deberán sufrir ninguna modificación. La difusión se desarrollará solo dentro del plazo establecido en el calendario electoral (45 días).

PARA MEDIOS

Las prohibiciones para los medios de comunicación también son tres: no pueden vulnerar el principio de igualdad de condiciones respecto a las y los candidatos, no pueden favorecer o perjudicar a una candidatura ni solicitar el voto por un o un grupo de aspirantes a magistrados.

OTROS

Se prohíbe a personas individuales y colectivas, organizaciones sociales, colegiadas o políticas realizar campaña o propaganda a favor o en contra de alguna candidata o candidato, por ningún medio o espacio público, ya que constituye falta electoral.

También se prohíbe a los servidores públicos emitir propaganda a favor o en contra de algún aspirante por algún medio o espacio público y utilizar bienes, recursos y servicios de instituciones estatales para favorecer alguna candidatura.

Las prohibiciones se basan en el artículo 82 de la Ley 026 del Régimen Electoral.

Está prohibida la difusión por terceros

A dos semanas de la difusión oficial de méritos de las y los candidatos a magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional, ya se ven en redes sociales campañas en favor de un candidato que, según reglamento del TSE, están prohibidas.

En redes sociales apareció el apoyo a un candidato para el Tribunal Supremo de Justicia en una empresa de encuesta de Santa Cruz.

En el marco de lo establecido en el artículo 82 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral, se prohíbe a personas individuales, colectivas, organizaciones sociales, colegiadas o políticas hacer campaña o propaganda a favor o en contra de alguna candidata o candidato, por ningún medio o espacio público, constituyendo falta electoral sin perjuicio, indica el reglamento de difusión de méritos.

Los infractores serán inhabilitados

Las o los candidatos que incumplan el régimen de prohibiciones establecidas en el reglamento de difusión de méritos pueden ser inhabilitados.

De acuerdo con lo "establecido en el artículo 82 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral, el que incurra en la vulneración de alguna de las prohibiciones establecidas en el presente Reglamento será pasible a inhabilitación determinada mediante resolución final emitida por la Sala Plena del

Tribunal Supremo Electoral; previo trámite ante el Tribunal Electoral Departamental conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Elección de Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional 2024", detalla el reglamento de difusión de méritos del TSE.

Los medios de comunicación que incurran en faltas pueden ser pasibles a multas y su inhabilitación para emitir otras propagandas electorales.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Unidad de Análisis de la Fiscalía Departamental de La Paz estudia el informe policial sobre la vagoneta de alta gama que utilizó Evo Morales durante la marcha desde Caracollo hasta La Paz por su repostulación, para definir la activación de una investigación sobre el origen del vehículo.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó que se espera el informe pericial sobre el vehículo de propiedad de una joven de 21 años, hija de una mujer vinculada al narcotráfico.

“Tenemos un informe emitido por la Policía, todavía está en la Unidad de Análisis y en las próximas horas tienen la obligación de establecer si va a existir o no la correspondiente investigación”, explicó.

LA DENUNCIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, denunció el 19 de septiembre que la vagoneta de lujo, modelo Toyota 2024, que utilizó Morales está valuada en \$us 90.000.

La propietaria fue identificada con las iniciales T. J. N. Y., una mujer de 21 años, hija de una sentenciada por el delito de narcotráfico y radicada en el Chapare.

“El informe nos señala que ese vehículo hubiese sido adquirido por una persona de 21

SE INDAGA LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS

Fiscalía definirá si activa la investigación sobre la vagoneta utilizada por Morales

La polémica surgió luego de conocerse que el exmandatario ha utilizado este vehículo en diversas ocasiones, generando dudas sobre su origen.

años y que la mamá sería una ciudadana con antecedentes. Tenemos un informe, el análisis nos tiene que dar resultados”, explicó.

La vagoneta no solo fue usada por Morales en su recorrido de Caracollo a La Paz, sino también cuando llegó a la ciudad para un encuentro político en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La pesquisa policial evidenció que Alicia Yapura, madre de la presunta dueña de la vagoneta, fue capturada en 2005 en posesión de sustancias controladas y fue hasta junio de 2015 que la sentenciaron a prisión; sin embargo, el entonces presidente Morales aprobó un decreto de amnistía e indulto que benefició a la sentenciada.

Ante la vinculación con delitos de narcotráfico, se solicitó a la Fiscalía abrir una investigación por el delito de legitimación de ganancias ilícitas para que se aclaren los orígenes del dinero para la compra de la vagoneta.

Vehículo utilizado en diversas ocasiones por el exmandatario Evo Morales.



// FOTO: RRS

ENTRE EL 24 Y 30 DE SEPTIEMBRE

Incautan varios camiones con productos de contrabando valuados en más de Bs 860 mil

• Ahora El Pueblo

Cargamentos de azúcar, maíz, papa y carburantes por un valor de Bs 867.341 fueron incautados cuando pretendía ser trasladados a países vecinos entre el 24 y 30 de septiembre, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amilcar Velásquez.

Militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-

LCC) ejecutaron los operativos. Comisaron vehículos cargados con papa, con un costo de Bs 50.000, así como 500 quintales de maíz y “5.120 kilos de pollo con destino al Perú, valuados en 81.920 bolivianos”.

También se comisó un camión con 26.000 litros de diésel, valuados en Bs 97.240; cuatro camiones con 2.000 qq de maíz valuados en Bs 220.000; y otro que transportaba 580 qq de azúcar, valuados en Bs 116.000.

En Bermejo, Tarija, se comisaron 14.583.250 pesos ar-

gentinos, equivalentes a Bs 104.181, se detuvo a dos mujeres que no supieron explicar el origen del dinero.

Mientras en Viacha fue incautado un camión con 350 cargas de papa provenientes del Perú, valuadas en Bs 98.000, y dos camiones que llevaban maíz rumbo al Perú, con mercadería que alcanzaba aproximadamente los Bs 100.000.

Los alimentos fueron entregados a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) para su comercialización.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Camiones comisados con mercadería de contrabando que se dirijan a países vecinos.

Seguridad

BOMBEROS FORESTALES TRABAJAN EN SU MITIGACIÓN

Sernap: En San Matías y en el Parque Noel Kempff hay seis fuegos activos

Aprehenden a dos comunarios acusados de iniciar incendios en Mairana.

• Ahora El Pueblo

Hasta el momento fueron reportados seis fuegos activos en el Área Natural de Manejo Integrado San Matías y en el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, que son atendidos por equipos especializados, informó ayer el técnico de Monitoreo del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), Sergio Ortiz.

“De las 23 áreas protegidas de carácter nacional que tenemos en Bolivia hay fuego activo en seis áreas protegida. Mientras en otras 15 áreas protegidas no hubo presencia de fuego”, explicó Ortiz desde el Centro Nacional de Monitoreo contra Incendios.

En el área de San Matías se tienen tres puntos de fuego que son atendidos por 27 personas, y se inició un proceso administrativo y otro penal por quemas e incendios en esta área protegida.

// FOTO: RRSS



Incendio forestal en Mairana, departamento de Santa Cruz.

En el parque Noel Kempff Mercado se registran tres puntos de fuego y 101 personas trabajan en su mitigación. “De 300 focos de calor disminuyó a 27 en este sector, y se trabaja en su sofocación”, aseguró.

Equipos del Sernap colocan bebederos para la fauna

silvestre de estas áreas afectadas por los incendios.

También se planifica, junto al Viceministerio de Defensa Civil y el Comando Conjunto de Respuesta a Eventos Adversos (CCR-EA), aplicar ataques aéreos para sofocar el fuego en estas áreas protegidas.

APREHENDIDOS

Efectivos de la Policía Boliviana aprehendieron el lunes a dos personas acusadas de iniciar chequeos que se descontrolaron y se convirtieron en incendios en el municipio cruceño de Mairana.

“Estamos reforzando la parte investigativa, tenemos dos personas más aprehendidas (ahora) en el municipio de Mairana, a consecuencia de haber dado inicio a los incendios que estamos sofocando en la zona”, informó el comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, coronel Erick Holguín.

Se trata de dos comunarios que habrían prendido fuego en sus propiedades, pese a las prohibiciones y la pausa ambiental. El chequeo se habría salido de control afectando a zonas forestales.

Según datos de la fuerza del orden, son tres aprehendidos en los valles cruceños, haciendo un total de nueve personas investigadas por iniciar los incendios en la Chiquitania.



Secuestro de sustancias controladas.

FELCN logra incautar 128 kilos de cocaína

• Ahora El Pueblo

En tres operativos ejecutados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), en el departamento de La Paz, fueron secuestrados más de 128 kilos de cocaína, con lo que se afectó a los narcos en 334.115 dólares.

“El primer operativo se ejecutó en fecha 26 de septiembre en la carretera La Paz-Oruro, altura del peaje Sica Sica, se intervinieron dos vehículos”, detalló el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani Espíndola.

Ante la fragancia, se procedió al secuestro de 73 kilos con 300 gramos de clorhidrato de cocaína, con una afectación al narcotráfico en \$us 206.810.

En el segundo operativo, ejecutado el 28 de septiembre por intermediaciones de la terminal interprovincial de El Alto, se aprehendió a Juan C. M., quien portaba cinco paquetes de cocaína en forma de ladrillo en una mochila, se logró el secuestro de 5 kilos con 150 gramos de cocaína, con una afectación al narcotráfico en 11.845 dólares.

En el tercer operativo, el 29 de septiembre en la terminal de buses El Alto, se halló por el can detector ‘Káiser’ cuatro cajas de cartón forradas por nylon negro, cada uno con un peso de 50 kilos con 200 gramos de cocaína.

En los tres operativos se aprehendió a tres personas vinculadas a esta actividad ilícita.

• Ahora El Pueblo

El expresidente Evo Morales podría ser convocado a declarar como testigo en el marco de las investigaciones que se desarrollan por el golpe fallido del 26 de junio, caso denominado también como Golpe III.

“Tenemos que ver la necesidad, si nos corresponde para la investigación, y la pertinencia en función a la actuación que hubiera tenido dentro de este aspecto, eso lo tiene que evaluar la comisión de fiscales para ver la posibilidad de si se convoca o no”, informó el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

La tarde del 26 de junio,

EN EL CASO DENOMINADO GOLPE III

Fiscalía analiza una posible citación al expresidente Evo Morales a declarar

el exgeneral Juan José Zúñiga, junto a un grupo de militares y tanquetas blindadas, con ametralladoras, tomó la plaza Murillo —centro político de Bolivia— en un intento por hacerse del poder. No lo logró debido a la movilización ciudadana y la actitud del presidente Luis Arce.

En este caso, se tiene a más de 60 investigados, entre testigos, imputados y también se tiene una sentencia.

Ahora se espera un informe de la comisión policial para sustentar la pertinencia

de una posible convocatoria a Evo Morales y su exministro Juan Ramón Quintana.

“Se está evaluando aquello (citaciones) con los fiscales. En la semana nos vamos a reunir a efectos de ver qué otras actividades podemos agotar e ingresar al aspecto que sería realizar una acusación o una acusación conclusiva”, añadió.

En julio, la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, pidió que Morales sea convocado a declarar por ser el primero

en alertar sobre los movimientos irregulares de ciertos grupos de las Fuerzas Armadas, en sus redes sociales.

Después de más de tres meses de la asonada golpista, la Fiscalía busca aclarar el papel los presuntos actores en este suceso.



Evo Morales

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Expertos en el arte culinario de Europa llegarán al país en las próximas horas para posicionar al país como un referente gastronómico y exportador de productos de alta calidad, a través de su experiencia.

“Bolivia tiene una oferta gastronómica maravillosa, auténtica y variada que merece ser reconocida por paladares a nivel mundial. Esta alianza con expertos nos permitirá dar a conocer nuestros productos y sabores, abriendo nuevas oportunidades para visitantes y sin duda abre las puertas para incrementar exponencialmente nuestras exportaciones al mercado europeo”, aseguró la embajadora de Bolivia en Bélgica, Valeria Vilaseca.

Se trata del sommelier y chef belga Eric Boschman y Laurent Nys, director del mercado matinal de productos de importación Mabru - Marché Matinal de Bruxelles.

Explicó que los expertos belgas recorrerán siete localidades bolivianas, incluidas Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Uyuni para explorar la diversidad productiva y gastronómica del país. El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración y el Viceministerio de Turismo de Bolivia coordinan las actividades.

El recorrido de la delegación belga incluye visitas a

RECORRERÁN SIETE LOCALIDADES

Expertos europeos posicionarán a Bolivia como destino gastronómico

Junto a la gastronomía también mostrarán el país como un destino turístico, además de los vinos de altura y los frutos amazónicos.

Los expertos que llegarán al país.



// FOTO: EMBAJADA DE BÉLGICA

mercados locales, reunión con productores locales, degustación de comida típica, comida callejera y comida fusión.

PRODUCTOS BOLIVIANOS

“Los productos bolivianos, como la quinua, el café,

el cacao, los frutos amazónicos y el vino de altura tienen un enorme potencial en Europa. Queremos que sean conocidos y valorados por su calidad y origen”, agregó Vilaseca, quien consideró que esta es una oportunidad única para potenciar

la economía del país, según reporte de ABI.

Ponderó también el apoyo de Brussels Airport y Air Europa como alianzas clave para la realización de esta iniciativa, que busca fortalecer la presencia de Bolivia en el ámbito gastronómico

internacional.

La visita culminará con una serie de reuniones y eventos destinados a promover la diversidad gastronómica de Bolivia y a establecer contactos que permitan concretar futuras exportaciones.



// FOTO: ARCHIVO

Un niño muestra sus 200 bolivianos.

A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA BANCA MÓVIL

El Bono Juancito Pinto se comenzará a pagar desde el 14 de octubre en el país

• Ahora El Pueblo

El pago del Bono Juancito Pinto se prevé que iniciará el 14 de octubre en el país y se efectivizará a través del sistema financiero y con la banca móvil en regiones donde no hay presencia de entidades financieras, confirmó el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina.

“Estamos trabajando en la parte organizativa para tener todo listo para el inicio del pago que se proyecta que será el 14 de octubre, como fecha tentativa”, dijo Tejerina a Bolivia TV.

Para el inicio del pago del incentivo escolar se prepara el acto de inauguración con la participación del presidente Luis Arce y de autoridades de Estado.

Se organiza además la modalidad de pago del incentivo escolar que beneficia a más de 2,3 millones de estudiantes en el territorio nacional.

“Se generan mecanismos para garantizar el pago en el sistema bancario para que el titular haga el cobro y también en las regiones alejadas se definió que se hará con equipos móviles para el pago correspondiente, con el Banco Unión y el apoyo de las Fuerzas Armadas, direcciones departamentales de Educación y los municipios respectivos”, explicó.

El Bono Juancito Pinto de Bs 200 tiene el propósito de contribuir a la disminución de la tasa de deserción escolar.

Sociedad

EN LAS PLAZAS 24 DE SEPTIEMBRE Y DEL ESTUDIANTE

Instalan puntos de atención médica para los afectados por la humareda

La calidad del aire en Santa Cruz está en el nivel "muy malo" y se espera que mejore durante esta jornada con el cambio de dirección de los vientos.

vientos fuertes que provienen del norte, que están transportando la humareda hacia la ciudad y elevando los niveles de contaminación atmosférica.

Se prevé que esta contaminación persista hasta este miércoles y se espera un cambio en la dirección de los vientos, que puede ayudar a mejorar la calidad del aire, según reportó la Alcaldía.

Lino recomendó el uso de barbijos, especialmente en los grupos de riesgo, como adultos mayores, niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

En el marco del Decreto Supremo 5235, que declara situación de desastre nacional por la magnitud de los incendios forestales, el Ministerio de Salud y Deportes refuerza la atención a la población en comunidades afectadas por los incendios.

El lunes fue entregada una tonelada y media de medicamentos e insumos médicos para atender a las zonas afectadas por los incendios forestales.

También se dispuso el desplazamiento de 15 ambulancias y el refuerzo de las brigadas médicas con profesionales de todos los programas del Ministerio de Salud.

• Ahora El Pueblo

En las plazas 24 de Septiembre y del Estudiante de la ciudad de Santa Cruz fueron instalados puntos de asistencia médica públicos para las personas afectadas por la humareda de los incendios forestales, informó el responsable regional de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS Santa Cruz, Carlos Eduardo Álvarez.

"Se sumaron 50 brigadas y fortalecen a las 200 desplazadas para atender las contingencias de los incendios, y dentro de este fortalecimiento se activaron dos puntos móviles en la plaza 24 de Septiembre y la Plaza del Estudiante de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra", explicó.

En estos puntos se atenderá de manera gratuita a las personas afectadas por la humareda, independientemente de si tienen seguro de salud o están afiliados al Sistema Único de Salud (SUS).

Dependiendo de la patología, y si es necesario, el paciente podrá ser derivado a un hospital, reportó ABI.

Al mediodía del martes, el Índice de Calidad del Aire (ICA) en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra llegó a 296, lo que implica que es "muy malo", de acuerdo con el secretario municipal de Medio Ambiente, Ariel Lino.

Más temprano alcanzó un nivel superior a 300, es decir "extremadamente malo".

Según la autoridad cruceña, esta situación se debe a los



Atenciones médicas en Santa Cruz.

POR EL DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL

El Alto inicia campaña de forestación con 200 plantines de especies nativas

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (Gamea), inició la campaña de forestación en conmemoración al Día del Árbol, en la cual también participó el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (Fonabosque).

La jornada de forestación reunió a varias instituciones, como la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento

(Epsas), unidades educativas, unidades militares y policiales, entre otros.

"Vamos a celebrar el Día del Árbol, estamos contentos de tener esta actividad juntamente con Plane (Plan Nacional de Empleo de Emergencia), vamos a plantar 200 plantines en la avenida Cívica. A nivel nacional estamos trabajando en más municipios", indicó el director general de Fonabosque, Delfín Reque, que estuvo presente en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

"Se celebra el Día del Árbol en atención al Decreto Supremo 4158 del 5 de septiembre

de 1995, que establece que todos tenemos la responsabilidad de cuidar un árbol", agregó la autoridad.

Desde su establecimiento en 1995, el 1 de octubre es reconocido en Bolivia como el Día del Árbol. Esta fecha tiene como objetivo promover la responsabilidad en la conservación de árboles, un recurso natural considerado invaluable para la sostenibilidad del medioambiente.

Además de El Alto, se están llevando actividades de forestación en otros departamentos, como Cochabamba, Santa Cruz y otras regiones.



La campaña de forestación en marcha.

Economía



Uno de los buques que desembarcó la estatal petrolera anteriormente.

// FOTO: PORTAL PORTUARIO

EN LA TERMINAL SICA SICA, EN ARICA, CHILE

Comienza la descarga de un nuevo buque con combustible para el país

Se trata del navío Hellas Avatar, que se conectó al oleoducto Sica Sica-Arica (OSSA II), operado por YPFB, para la labor de desembarque.

• **Angélica Vilca**

En la Terminal Sica Sica de YPFB, en Arica, Chile, se inició el proceso de descarga del buque petrolero Hellas Avatar, con combustibles para Bolivia, según datos de Portal Portuario y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

“Un nuevo petrolero se encuentra descargando combustible destinado al mercado de Bolivia tras amarrar a las boyas del Terminal Sica Sica en Arica”, indica un reporte del sitio especializado en información portuaria de América Latina Portal Portuario (PP).

Según los datos, se trata del buque Hellas Avatar, que se trasladó desde la zona de fondeo hasta el área donde se ubican las estructuras flotantes del recinto portuario para conectarse al oleoducto Sica Sica-Arica (OSSA II), que es operado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En una declaración de ayer, el director de la ANH, Germán Jiménez, corroboró el tema e

indicó que el lunes se recibió el navío en la terminal chilena.

“El día de ayer (por el lunes) se ha recepcionado en la terminal de Arica un buque de diésel, el cual está ingresando ya al país, lo que debe dar tranquilidad a la población”, explicó en rueda de prensa.

RESTRICCIÓN

El sitio de noticias portuarias dio cuenta de que la descarga del

combustible es posible ante el levantamiento de la restricción operacional impuesta por la Autoridad Marítima chilena por presencia de marejadas en la zona.

El navío arribó el 10 de septiembre a Arica con un cargamento de combustible procedente de Beaumont, Estados Unidos, según se consignó en el sitio de seguimiento en línea de mercados de envío y plataforma de gestión de carga ShipNext.

“El Hellas Avatar no corresponde a uno de los cuatro petroleros que arribaron en el mes de julio para operar en Sica Sica, los que tuvieron que enfrentar a una seguidilla de restricciones operacionales en el recinto portuario por episodios de oleajes, marejadas y mantenimientos. Una situación que puso en riesgo las reservas de carburante del Estado sin litoral”, reportó PP.

“ El combustible es enviado hasta la terminal terrestre Sica Sica mediante un ducto submarino de 1,5 kilómetros de tubería y otros cuatro adicionales en el área urbana de la ciudad de Arica. Así llega a instalaciones de YPFB Transporte para su posterior despacho a Bolivia”.

Portal Portuario

Desde entonces, los navíos Seaways Galle, Zeynep y Sino Faith consiguieron vaciar sus estanques de almacenaje y, con esto, retirarse de Arica. “En tanto, el Byzantion se encuentra desde el 12 de julio a la espera de poder concretar aquella misma faena”.

Adicionalmente, PP comunicó que en la mañana del 30 de septiembre “arribó a Arica el petrolero Fourni, siendo Punta Loyola en Argentina la última escala registrada antes de llegar a la zona norte de Chile. El buque ancló en la bahía, en un área cercana a la ubicación del Byzantion”.

ANH y FFAA refuerzan los controles de carburantes

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó que con la colaboración de las Fuerzas Armadas (FFAA) se refuerzan los controles para evitar el desvío de combustibles líquidos a actividades ilícitas.

“Hoy, los efectivos militares también están custodiando y están yendo desde las plantas de almacenaje hasta las estaciones de servicio”, informó ayer Germán Jiménez, director de la ANH.

Agregó que con esta labor se realiza un “rastreo real”, ya que el efectivo militar garantiza que el carro cisterna llegue, con el volumen correcto, hasta las estaciones de servicio.

Precisó que se ha concluido satisfactoriamente con la programación de provisión de carburantes que se tenía para septiembre en casi un 100% y que esta labor está a cargo de YPFB y la ANH.

“Ahora estamos iniciando el mes de octubre y estamos realizando controles específicos a lo que es la comercialización de carburantes en las estaciones de servicio”, refirió Jiménez.

Los despachos de los carburantes desde las plantas de almacenaje se efectúan en coordinación con la estatal petrolera YPFB, según la demanda de cada región.



// FOTO: ANH

Un camión con combustibles custodiado por efectivos militares.

• Jocelyn Chipana

El presidente de Bolivia, Luis Arce, anunció que el seguro agrario Minka benefició a 53.300 familias productoras en siete departamentos del país. Se destinó para ello un total de Bs 21 millones en indemnizaciones.

“A través de nuestro seguro agrario Minka hemos indemnizado hasta la fecha un total de 21 millones de bolivianos, beneficiando a más de 53.300 familias productoras de 2.572 comunidades rurales en siete departamentos de Bolivia”, escribió Arce en sus redes sociales.

Esta política, implementada para proteger a los pequeños productores, de eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones y granizadas, forma parte de la estrategia del Gobierno nacional para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de Bolivia.

Las indemnizaciones entregadas cubren los daños sufridos por los cultivos, lo que representa un alivio significativo para las familias productoras, muchas de las cuales dependen exclusivamente de la agricultura para sustentar a sus hogares.

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El presidente Arce desta-



Cultivos afectados por la helada en el occidente boliviano.

// FOTO: ARCHIVO

CON UNA INVERSIÓN DE BS 21 MM PARA SIETE DEPARTAMENTOS

El seguro agrario Minka protege a más de 53.300 familias productoras del país

Este beneficio es una estrategia del gobierno del presidente Arce para cuidar la economía de los agricultores ante eventos climáticos adversos.

có que el seguro Minka no solo contribuye a la estabilidad económica de las familias afectadas, sino que también es parte del esfuerzo del Gobierno para fortalecer la soberanía alimentaria del país.

“Estamos trabajando arduamente para garantizar la

seguridad con soberanía alimentaria de nuestro país, protegiendo la producción agrícola y a nuestras familias productoras”, destacó el Jefe de Estado en su publicación.

Enfrentar las consecuencias del cambio climático, que cada vez tiene mayor impacto

en el sector agrícola, requiere soluciones estructurales, como este seguro, que garanticen que los pequeños productores puedan recuperarse y mantener la producción.

El seguro agrario Minka cubre una amplia gama de cultivos estratégicos para la

seguridad alimentaria de Bolivia, como maíz, papa, quinua, trigo y hortalizas.

Con el respaldo de este programa, los productores que sufrieron pérdidas por desastres naturales reciben compensaciones que les permiten replantar o rehabilitar sus tierras.

SE ANUNCIAN SANCIONES MÁS SEVERAS CONTRA ESTE DELITO

Contrabando a la inversa genera aumento en los precios del arroz y de la carne de res

• Jocelyn Chipana

El ministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, informó que, de los 25 productos de la canasta básica familiar, el arroz y la carne de res sufrieron un incremento de precios como resultado del contrabando a la inversa.

“Tenemos 25 productos de la canasta familiar que registran una cierta normalidad en los precios, excepto en la

carne de res y en el arroz”, dijo el viceministro.

Silva explicó que el arroz tuvo un incremento desmedido debido, principalmente, a la especulación y al contrabando a la inversa.

“Es importante destacar que, según los reportes, tenemos arroz suficiente para atender la demanda de la población boliviana; sin embargo, el contrabando a la inversa es el factor que está provocando el incremento de precios de este producto en el mercado”, advirtió.

La autoridad remarcó que en las tiendas de la Empresa

de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), la arroba de arroz tiene un precio de Bs 50, mientras que en el mercado representa un valor de hasta Bs 100.

Señaló que algo similar sucede con la carne de res.

“Se pudo evidenciar que el precio de la carne de res sufrió un incremento en estos días, también debido al contrabando a la inversa”, señaló Silva.

Detalló que los trabajadores en carne advirtieron de que ciudadanos peruanos ingresan al país para com-



// FOTO: JORGE MAMANI

Inspecciones del Comité de Seguridad Alimentaria para frenar el contrabando a la inversa.

prar el producto con un precio más alto de lo habitual.

Ante ello, el gobierno del presidente Luis Arce recurrirá a diversas acciones para aplicar sanciones más severas a las personas que come-

tan especulación y contrabando a la inversa.

“Estas estrategias las implementaremos con el objetivo de proteger la economía del pueblo boliviano”, manifestó la autoridad.

Economía



BLEA los límites en Bolivia

ones de los jubilados
da del sector pasivo.

► ciedad, permitiendo que aquellos con mayores ingresos contribuyan más al sistema de pensiones, asegurando así que quienes perciben menos puedan recibir un apoyo adicional en su jubilación.

UN COMPROMISO CON LAS FUTURAS GENERACIONES

La promulgación de esta ley no solo tiene un impacto inmediato en los jubilados,

sino que también asegura que las generaciones futuras puedan disfrutar de una jubilación más digna.

El secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Jubilados, Roberto Chávez, subrayó que esta normativa refleja un compromiso político con los derechos de los jubilados y de aquellos que próximamente se retirarán del mercado laboral.

“Esta ley va en mejora de la renta de nuestros jubilados, pero también para los propios trabajadores activos que mañana serán trabajadores pasivos. La voluntad de nuestro Gobierno hoy se está plasmando en promulgar esta ley (...) Quiero agradecer esa buena voluntad política para que los jubilados vean la mejora de sus ingresos”, manifestó Chávez.

La ley responde a una demanda social que se arrastra desde hace años en Bolivia: la necesidad de un sistema

Aportes del empleador y asegurado al fondo solidario

TIPO DE APORTE	PORCENTAJE DE APORTE ACTUAL	PORCENTAJE DE INCREMENTO	PORCENTAJE DE APORTE MODIFICADO
Aporte patronal solidario	3	0,30	3,30
Aporte solidario menor del empleador	2	0,30	2,30
Aporte nacional solidario, trabajadoras con ingresos arriba de Bs 13.000	1	0,15	1,15
	5	0,74	5,74
	10	1,48	11,48

“ Con la implementación de esta normativa, damos un merecido reconocimiento al esfuerzo de muchos años de trabajo de las trabajadoras y trabajadores en beneficio de nuestro país”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

de pensiones que sea equitativo y sostenible. Esta nueva normativa no solo mejora las condiciones económicas de los jubilados, sino que refuerza la confianza en el sistema de seguridad social del país.

Al respecto, el secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, agradeció la voluntad de todos los actores que impulsaron la promulgación de la norma.

No obstante, Huarachi solicitó que se haga un nuevo estudio matemático-actuarial con la información que ahora dispone la Gestora Pública.

La nueva norma beneficia a más de 152 mil jubilados



El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó que con la promulgación de la Ley de Modificación a los Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Escala de la Pensión Solidaria de Vejez del Sistema Integral de Pensiones (SIP) se beneficiará a 152 mil jubilados, aproximadamente.

“Se calcula que más o menos 152 mil jubilados se beneficiarán. El propósito central de la norma tiene que ver con un incremento de los límites solidarios”, subrayó Durán en contacto con los medios.

Remarcó además que esta norma reafirma una reivindi-

cación histórica de los trabajadores pasivos.

“Este es un día histórico porque se está cumpliendo un importante anhelo de los compañeros jubilados, que naturalmente estaban buscando un incremento en sus rentas”, sostuvo el ejecutivo.

Durán explicó que ahora la Autoridad de Pensiones y Seguros tiene un plazo de hasta 60 días hábiles para reglamentar todos los detalles de esta ley.

No obstante, subrayó que la norma posibilita incrementar las pensiones, pero también garantiza las fuentes de financiamiento, de esta manera el beneficio es sostenible en el tiempo.

Tribuna

Incendios y expansión agrícola en Bolivia:
la mercantilización del territorio**Nayra Agreda**

Arquitecta, urbanista experta en Ciencia de Datos

En este artículo se analizarán las causas principales detrás de los incendios y la deforestación en Bolivia, dejando de lado las campañas ecologistas que, impulsadas por intereses clasistas, racistas y capitalistas, desvían la atención de los problemas estructurales. Si bien las protestas contra la destrucción del bosque tienen motivos válidos, no mencionan el negocio agroindustrial como causa del problema.

La agroindustria como motor del "modelo de desarrollo cruceño" se ha consolidado en Bolivia, basado en la explotación incesante del suelo. La expansión de la frontera agrícola es impulsada sobre todo por grandes productores agroindustriales que, mediante prácticas como los chaqueos (quemados de tierras), buscan maximizar sus beneficios privados. Estos incendios, provocados para desbrozar terrenos, no solo tienen consecuencias devastadoras para el medioambiente, sino también para la vida humana y la calidad de vida del resto de la población.

La dinámica subyacente en este contexto es clara: la agroindustria implica la mercantilización de bienes comunes naturales: "el poder no-indígena y ciudadano frente a las poblaciones indígenas-campesinas, y el poder de la inversión privada frente a las instituciones colectivas" (Bebbington, 2011, pp. 30-31). Los grandes productores de soya, caña y ganado, especialmente en Santa Cruz, controlan vastas extensiones de tierra y operan dentro de un marco normativo permisivo desde el Plan Bohan (17-12-1941), un punto de inflexión en

el desarrollo de Santa Cruz. Este modelo de desarrollo beneficia a la fracción agroindustrial, un grupo de poder que ha sido históricamente favorecido por políticas neoliberales, que consolidaron la propiedad y acumulación de capital en manos privadas a través de la condonación de deudas y la concesión de tierras estatales.

El éxito del "modelo de desarrollo cruceño" se basa en los privilegios que han permitido a la agroindustria acumular capital. Por ejemplo, la industria sojera ha sido beneficiada por una serie de subsidios y políticas públicas, entre los apoyos más representativos destacan las subvenciones en provisión de semillas, agroquímicos y diésel, así como la liberación de impuestos a la exportación, que contrasta con los altos gravámenes que enfrentan los productores de soya en países como Paraguay, Brasil y Argentina. Los productores bolivianos solo pagan el Régimen Agropecuario Unificado (RAU), equivalente a 29,07 Bs por hectárea al año, una cifra insignificante en comparación con las ganancias por hectárea, que superan los 1.146 dólares.

A esto se suman otros incentivos, como la exención del IVA para la importación de maquinaria agrícola, los créditos blandos otorgados a través del Fondo de Inversión de 150 millones de dólares y las facilidades crediticias. Estas medidas, junto con subsidios indirectos como precios preferenciales de gas y electricidad, consolidan el apoyo estatal a un sector agroindustrial que, a pesar de su alto rendimiento económico, sostiene una relación de "tira y afloja" con el Estado, negociando la preservación de sus privilegios a cambio de no desestabilizar al Gobierno. En 2019, por ejemplo, el mismo sector agroindustrial que provocó incendios forestales respaldó movimientos "ecologistas" que responsabilizaban al Gobierno de los desastres

ambientales, desviando la culpa de los verdaderos responsables y protegiendo sus propios intereses.

La burguesía agroindustrial cruceña desde hace décadas ha monopolizado los recursos, utilizando su poder económico para manipular la legislación en su favor y consolidar su dominio sobre vastas extensiones de tierra. Este control no solo se traduce en el despojo directo de tierras, sino también en acuerdos abusivos que obligan a las comunidades indígenas a alquilar su territorio bajo condiciones injustas. A menudo, estos contratos son violados sin repercusiones para los grandes inversores, quienes se justifican con malas cosechas o pérdidas económicas. Mientras tanto, las comunidades indígenas y campesinas, especialmente las de tierras bajas, como los guaraníes, ayoreos y chiquitanos, sufren las consecuencias del despojo y la destrucción de su medio de vida, viéndose obligadas a desplazarse. En comunidades como Cupesí Poza Verde, el 80% del territorio ha sido deforestado, lo que ha dejado a los pobladores sin opciones más allá de ceder sus tierras a productores sojeros.

Los incendios forestales y el desplazamiento forzado de comunidades indígenas son solo algunos de los síntomas de un "modelo de desarrollo cruceño" que prioriza la acumulación de capital de un sector sobre el bienestar común. Solo un cambio estructural que cuestione la lógica de acumulación de capital y priorice el bienestar colectivo sobre las ganancias privadas puede ofrecer una solución a largo plazo.

Referencias: Bebbington, A. (2011). Social Movements and the Politicization of Chronic Poverty. Zed Books.

La comunidad internacional no permitirá otra Gaza en Líbano, ¿verdad?

**Isaac Rosa**

Rebelión

¿Preocupado por la extensión de la guerra en Oriente Próximo, luego de más de medio millar de muertos en un solo día de bombardeos israelíes, mientras los movimientos de tropas sugieren una invasión terrestre? Que no cunda el pánico: la comunidad internacional no permitirá que en Líbano se repita la matanza y destrucción de Gaza. Palabrita. Lo ha dicho el secretario de la ONU, António Guterres: "El mundo no se puede permitir que Líbano se convierta en otra Gaza".

Para demostrarlo, la mayoría de países no se ha quedado de brazos cruzados mirando el bombardeo: con decisión, sin perder un minuto, desde Estados Unidos hasta México, pasando por España y todos los países europeos, todos los Gobiernos han reaccionado deprisa y están redoblando sus esfuerzos para... pedir a sus ciudadanos en Líbano que dejen el país cuanto antes. De hecho, la mayoría llevaba meses organizando la evacuación de sus nacionales, fletando aviones y barcos para

sacarlos cuanto antes, pues hasta mi hija pequeña sabía que Israel acabaría atacando Líbano.

Pero bueno, no perdamos la esperanza: el mundo no permitirá otra Gaza en Líbano. Mira tú por dónde, justo esta semana están reunidos en la sede de la ONU los gobernantes de casi todo el planeta, así que no hay ni que esperar a que se reúnan, ya lo están. Hablarán entre ellos, y estoy convencido de que aprobarán una resolución contundente, firme, de gran dureza, "exigiendo"... Bueno, "reclamando"... Quizás más bien sea "proponiendo"... ¿Qué tal "invitando"?... Nos vale incluso "sugiriendo", venga, una resolución contundente sugiriendo a las partes un alto el fuego, sin ser vinculante ni acompañada de sanciones o medidas de ningún tipo, pero muy contundente. Tan contundente como todas las resoluciones que la ONU ha aprobado en este último año pidiendo un alto el fuego en Gaza. Tan contundente como todas las resoluciones que la ONU, incluido el Consejo de Seguridad, ha emitido en el último medio siglo sobre el retorno de los refugiados palestinos o el fin de los asentamientos.

Vale, aun así, me agarro a mi optimismo: el mundo no permitirá otra Gaza en Líbano. Si hace falta, la ONU puede enviar

una misión de paz al terreno. Cascos azules, que para eso están, ¿no? ¿Cómo? ¿Que en Líbano ya hay más de 10.000 cascos azules, incluidos 650 españoles, desplegados desde hace décadas? ¿Que estando los cascos azules en el terreno no ha dejado de haber guerras ni ataques en todo este tiempo? ¿Que tampoco han servido para evitar que Hizbulá siga armándose y lanzando cohetes periódicamente?

Pues se supone que la misión de la ONU en Líbano tiene como misión "velar por la seguridad y la paz", supervisando la frontera y vigilando que no haya ni ataques israelíes ni lanzamiento de cohetes desde Líbano. Pero mira, ya que están allí, confiemos en que al menos sirvan ahora como fuerza de paz para que cesen los ataques, ¿no? Evidentemente, no. Están todos metidos en búnkeres, con sus armas y sus blindados a salvo, que la misión de la ONU solo les permite patrullar, y además saben que los bombardeos israelíes no distinguen niños, hospitales ni cascos azules. En el búnker, pero con la moral alta, eso sí.

Con todo, sigo convencido de que la comunidad internacional no permitirá que en Líbano se repita la masacre de Gaza. Salgo un momento, que voy a buscar nuevos elementos con qué sustentar mi convicción. Vuelvo en seguida.

Ahora
EL PUEBLO**DIRECTOR**
Carlos Eduardo Medina Vargas**JEFE DE REDACCIÓN**
Policarpo Toledo Arce**PERIODISTAS**
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar**Corrección.** José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo**Fotografía.** Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza**Ahora EL PUEBLO - Digital**
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina**COMERCIAL**
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444**Distribución.**
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

 Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Bolivia ante el desafío del fuego

La declaración de situación de desastre nacional por parte del gobierno de Luis Arce, formalizada a través del Decreto Supremo 5235, es una más de una serie de acciones concretas en la lucha contra los devastadores incendios forestales que asolan el país.

Esta medida es un paso que permitirá canalizar la ayuda internacional y facilitar la transferencia de recursos a las regiones más afectadas.

El Gobierno nacional ha estado activo en el combate contra los incendios desde el 3 de junio. La movilización de miles de bomberos, el despliegue de aviones y helicópteros, y la coordinación de apoyo internacional de países como España, Chile, Venezuela y Brasil demuestran un compromiso tangible con la crisis.

Sin embargo, no podemos ignorar que la falta de una declaración temprana de emergencia por parte de las gobernaciones de Beni y Santa Cruz, las regiones más afectadas, pudo haber retrasado una respuesta más contundente y coordinada.

La Ley 602 de Gestión de Riesgos establece claramente los protocolos para estas situaciones, y su cumplimiento oportuno es crucial para una acción efectiva.

El Gobierno central, a pesar de las limitaciones legales, tomó la iniciativa de intervenir antes de las declaraciones oficiales de emergencia.

Esto incluye la activación del Comando Conjunto de Respuesta Ante Eventos Adversos (CCR-EA) y la gestión de apoyo internacional desde principios de agosto. Estas acciones proactivas demuestran un entendimiento de la urgencia de la situación.

La magnitud de los recursos movilizados por el Ejecutivo del presidente Arce es significativa: más de 4.500 bomberos forestales, 3.000 policías, helicópteros, aviones, y equipos especializados. La reciente incorporación del avión cisterna Electra Tanker T481, que ha descargado más de 260.000 litros de agua en una semana y la compra de cajas Guardián, ejemplifica el escalamiento de los esfuerzos.

La declaración de desastre nacional abre las puertas a una mayor coordinación y a la posibilidad de acceder a recursos adicionales.

El llamado del Jefe de Estado al Legislativo para aprobar créditos por 325 millones de dólares y fortalecer

el combate a los incendios señala la necesidad de afrontar de forma integral y sostenida la emergencia.

Es importante que todas las ramas del Estado trabajen en conjunto para abordar esta crisis.

Mientras se valoran los esfuerzos realizados desde junio, la declaración de situación de desastre nacional será el catalizador para una respuesta aún más robusta y coordinada.

El Gobierno nacional ha estado activo en el combate contra los incendios desde el 3 de junio. La movilización de miles de bomberos, el despliegue de aviones y helicópteros, y la coordinación de apoyo internacional de países como España, Chile, Venezuela y Brasil demuestran un compromiso tangible con la crisis.

A PULSO





• AHORA EL PUEBLO

En el marco del 57 aniversario de la presencia del Che Guevara en Bolivia, el jueves 3 de octubre se presentará el libro *Mundo Che*, del periodista y escritor argentino Darío Fuentes, en el hall de la Vicepresidencia del Estado. El prólogo del texto está a cargo del hermano del Che, Juan Martín Guevara.

“Este libro, aunque tiene un recorrido biográfico porque los relatos hablan de su nacimiento hasta Bolivia (...) un poco la búsqueda es de algún modo la persona detrás del mito, el ser humano, el joven Ernesto, sus experiencias, su mirada, su humor, su mirada crítica, su mirada ácida; el lado menos mito y más hacia la persona y fundamentalmente a la transformación de este joven”, indicó Fuentes a **Ahora El Pueblo**.

Añadió: “Son relatos livianos buscando ese otro lado del Che, lejos del bronce”.

Mundo Che será presentado este jueves 3 de octubre a las 19.00 en la Vicepresidencia del Estado. Para comentar el libro estarán presentes el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde; el director ejecutivo de la Videoteca Barbarroja, Jorge Barrón Díaz; y el profesor de Historia y Geografía Javier Larraín Parada.

El libro es un viaje a través de los relatos de los protagonistas más cercanos a Ernesto Guevara De la Serna, conocido como el Che, uno de los personajes más emblemáticos de los últimos tiempos.

“El autor busca reconstruir la figura del hombre detrás del mito en la voz de sus familiares y amistades, de compañeros y compañeras de lucha, en los distintos escenarios donde dejó su huella: Argentina, Cuba, Bolivia, Guatemala

PRÓLOGO ESCRITO POR JUAN MARTÍN GUEVARA

Mundo Che, relatos que buscan reconstruir al hombre tras el mito

El libro del periodista y escritor argentino Darío Fuentes será presentado mañana, a las 19.00, en la Vicepresidencia del Estado.

y México. Pequeñas anécdotas de grandes hombres y mujeres que tuvieron la oportunidad de conocerlo, que sirven de brújula para transitar su vida: su nacimiento, niñez y adolescencia en tierras argentinas, sus viajes por el país y el continente; la revolución cubana, el internacionalismo, su asesinato y el paso a la inmortalidad”, señala un compendio del texto, cuyo prólogo fue escrito por Juan Martín Guevara, hermano del Che.

Fuentes explicó que, además del libro, ejerce desde hace 16 años la dirección de una de las bibliotecas que rinde homenaje al Che en la Argentina llamada La Pastera, que está ubicada en San Martín de Los Andes, en la provincia de Neuquén, “donde se evoca el paso de Alberto y Ernesto en la mítica moto poderosa que aparece muy bien reflejada en la película *Diarios de motocicleta*, de Wálter Salles. Ellos pasan por San Martín de Los Andes y a partir de ahí toda la historia del museo hasta su conclusión en 2008”.

El autor del texto mencionó que para el libro se entrevistó a 20 personas del círculo más íntimo del Che. “De algún modo este libro condensa mi mi-

rada sobre estos personajes del mundo Che, lo que yo en forma de crónica de viaje hago un relato de cada uno de ellos, mi encuentro y de las charlas que tuvimos”, manifestó.

Fuentes estudió Periodismo en la Universidad Nacional de La Plata y en

TEA (Taller, Escuela, Agencia). Actualmente se desempeña como responsable de Comunicación de Clate (Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales). La presentación es organizada por la Vicepresidencia junto a Videoteca Barbarroja.



FOTOS: DARIO FUENTES

Internacional

• Agencias

Claudia Sheinbaum asumió ayer como presidenta de México frente a su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, en una ceremonia que se celebró en el Palacio Legislativo ante representantes de todos los poderes e invitados internacionales.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión; y si así no lo hiciere, que la nación me lo demande”, juró Sheinbaum en una histórica sesión en la que, por primera vez en la historia de ese país, una mujer se convirtió en jefa de Estado.

VÍTORES

“¡Es un honor, estar con Claudia hoy!”, “¡Presidenta, presidenta!”, vitorearon los senadores y diputados oficialistas mientras López Obrador le traspasaba la banda presidencial a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, una legendaria política de izquierda de 94 años que, a su vez, se la entregó a Sheinbaum.

En la primera parte de su discurso, Sheinbaum alabó a López Obrador, prometió continuar “el humanismo mexicano” que desplazó al neoliberalismo, propuso el decálogo que regirá a su Gobierno y destacó la importancia de que una mujer haya llegado a un cargo que, antes que ella, ocuparon 66 varones.

SUCEDE EN EL CARGO A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

La académica Claudia Sheinbaum es la nueva presidenta de México

Desde ayer, 1 de octubre, es la primera jefa de Estado en la historia de su país. De 62 años, se autodefine como humanista, feminista y de izquierda.

Investidura de Sheinbaum como nueva mandataria de México.



// FOTO: GOBIERNO DE MÉXICO

Andrés Manuel López Obrador se despide de todos en su última conferencia de prensa.



// FOTO: GOBIERNO DE MÉXICO

“Después de 200 años de la República, por primera vez llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación”.

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

Sheinbaum juró en el Palacio Legislativo.



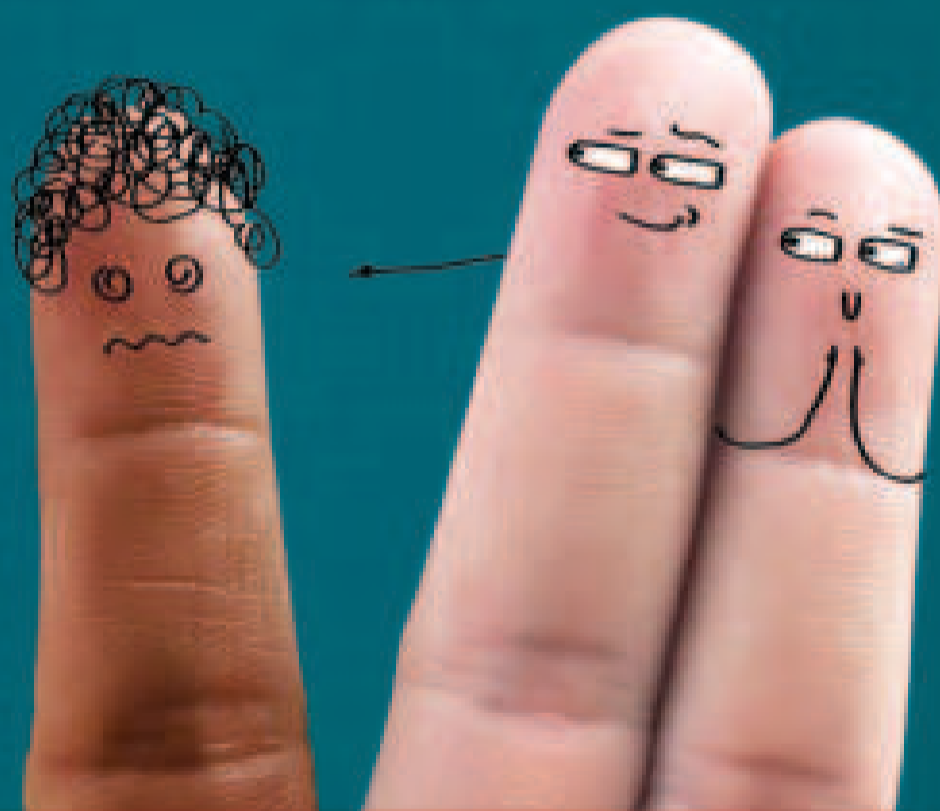
// FOTO: GOBIERNO DE MÉXICO

los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil; Gustavo Petro, de Colombia; Gabriel Boric, de Chile; Miguel Díaz-Canel, de Cuba, y Xiomara Castro, de Honduras.

Sheinbaum recordó que apostó por continuar la trans-

formación que inició López Obrador y, sobre todo, apoyó la idea de que ya era el tiempo de las mujeres. “Después de 200 años de la república, por primera vez llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación”, subrayó.

Ahora

EL PUEBLOLEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓNQUE
TU
LENGUAJE
NO
DISCRIMINE**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

// FOTO: APG



José Sagredo (izq.) en la práctica de la Selección, ayer en Achumani.

José Sagredo cubrirá la plaza de Roberto Fernández

• Reynaldo Gutiérrez

José Sagredo será el reemplazante de Roberto Carlos Fernández por la banda izquierda en el equipo titular de la Selección boliviana en el partido del jueves frente a Colombia, por la novena fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026. El cotejo se disputará en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 16.00.

Fernández no podrá jugar el duelo contra el seleccionado cafetero porque está sancionado con un cotejo de suspensión por acumulación de dos tarjetas amarillas.

Sin embargo, dependiendo de su rendimiento y cómo se encuentra en

la parte física, podrá ser parte del oncenario inicial de la Verde en el compromiso del martes 15 contra Argentina, en el estadio Más Monumental de Buenos Aires (20.00) por la décima fecha de las clasificatorias.

“Es una responsabilidad muy alta suplir la ausencia de Roberto, él viene haciendo un importante trabajo para bien de la Selección. Va a ser una baja muy sentida para nosotros, porque sabemos lo que puede aportar para lograr los objetivos. Sin embargo, estamos preparados para suplir a los compañeros, estamos trabajando bien y venimos adaptándonos a la idea que queremos para el partido contra Colombia”, asumió.

Del rival, comentó que será difícil porque tiene jugadores de jerarquía, pero “queremos hacer un gran partido y ganar los tres puntos”.

POSIBLE EQUIPO

En la práctica de fútbol que hizo ayer el equipo nacional en el estadio de Achumani, el técnico Óscar Villegas comenzó a trabajar en las variantes que podría presentar ante Colombia.

El entrenador aclaró que es prematuro decir que ya tiene el equipo, pero hay una base sobre la que se practica y en cada entrenamiento hay una nueva posibilidad de que alguno pueda jugar. Además, restan jugadores que se incorporen, quienes tienen un importante potencial para ser tomados en cuenta.

La única certeza que tiene el cuerpo técnico es el planteamiento táctico del 4-2-3-1 que presentó en los duelos anteriores contra Venezuela y Chile.

En la sesión futbolística, Villegas probó el siguiente equipo titular: Guillermo Viscarra, en el arco; Diego Medina, Luis Haquin, Sebastián Álvarez y Luis Paz, en la defensa; Robson Matheus y Víctor Cuéllar, en la función de contención; y en la generación de juego ofensivo, Jeyson Chura, Ramiro Vaca y John Velásquez; y adelante, Bruno Miranda.

Las modificaciones que se pueden dar están en la inclusión de Adalid Terrazas en reemplazo de Jhon Velásquez, Lucas Chávez por Chura y Carmelo Algarañaz por Miranda.



Los seleccionados hacen un trabajo de precisión y de conceptos específicos.

Terrazas está en La Paz y hoy se completa la Selección

El centrocampista Adalid Terrazas se incorporó ayer a la concentración de la Selección con la ilusión de ser parte del equipo que enfrentará a Colombia y Argentina.

Explicó los motivos que le impulsaron a dejar el equipo nacional en la previa a los cotejos ante Venezuela y Chile.

“Orgulloso de ser convocado a la selección. Voy a trabajar al máximo para ganarme un puesto”, dijo a su arribo a la sede de gobierno.

Con relación a su intempestivo viaje a Argelia dejando ‘colgada’ a la Verde, dijo: “En la anterior convocatoria partí a Argelia porque el campeonato se inició allá y era complicado para la habilitación, debía hacerme presente. Salir al exterior era un sueño que tenía, es algo que quería hacer y las puertas se me hubieran cerrado si no me presentaba, el manejo es muy distinto, son muy estrictos en los papeleos, por eso dejé la Selección”.

Contó que antes de salir de Argelia, habló con la dirigencia de su club y el entrenador, que le ha expresado su predisposición para atender el llamado de la Selección. “El club siempre estuvo dispuesto para que juegue en la Selección, no jugaré cuatro partidos del club por estar en la Selección”, subrayó.

Terrazas es el quinto legionario que se sumó al equipo nacional. Antes ya lo hicieron Luis Haquin, Enzo Monteiro, Miguel Terceros y Marcelo Tórrez.

Se espera que hoy lo puedan hacer Gabriel Villamil, quien juega en Ecuador, Carmelo Algarañaz en Grecia y Lucas Chávez en Arabia Saudita. No se tiene confirmado la fecha de arribo de Roberto Carlos Fernández, quien juega en Rusia.

La Verde proseguirá hoy su preparación en el estadio de Achumani.



Adalid Terrazas a su arribo a la concentración de la Verde.

// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

// FOTO: APG

Jugadores de Nacional festejan la victoria.



Nacional Potosí vence y deja mal herido a Real

• Reynaldo Gutiérrez

Nacional Potosí ganó por 4 a 2 a Real Santa Cruz, club que, por ahora, está condenado a descender de categoría. El partido de la fecha 17 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó ayer en el estadio del equipo realista en Santa Cruz.

Con la derrota, el equipo cruceño se mantiene en el último lugar de la tabla de posiciones del campeonato en juego y también en la acumulada, situación que agrava su permanencia en el fútbol profesional.

Lo más lindo de la jornada fue el golazo que marcó Saulo Guerra, con un disparo desde la media cancha que 'colgó' al arquero Diego Zamora, quien estaba adelantado. La acción se produjo al minuto 47 del complemento.

El mismo Guerra abrió el marcador a los 14', de un tiro penal, que el

árbitro sancionó después del informe del VAR.

El tanto del transitorio empate para el elenco realista lo convirtió Ricardo Suárez, con un golpe de cabeza al minuto 43.

El festejo duró poco porque Martín Prost volvió a poner adelante en el tanteador a Nacional con un tanto de cabeza a los 45 minutos.

En el complemento, a los dos minutos de reanudadas las acciones, Guerra con un golazo puso el 3 a 1 a favor del cuadro potosino. A los 56', Jhonathan Caicedo anotó el gol del descuento para el local.

A un minuto del final del tiempo reglamentario (89') William Ramírez recibió una asistencia de su compañero Pedro Azogue y marcó el 4 a 2 definitivo.

Con el triunfo, el equipo potosino se afirma en la zona de clasificación a una competencia internacional.



2-4



Real Santa Cruz

Nacional Potosí

- 1. Diego Zamora
- 41. Santos Navarro (26. Marcos Barrios)
- 2. Luis Ruano
- 4. Brian López
- 30. Ricardo Suárez
- 20. Edward Vaca (29. Carlos Abastoflor)
- 23. Samuel Pozo
- 10. Jhonathan Caicedo
- 39. Gerson Malgor (18. Alan Mercado)
- 37. Gabriel Mendoza
- 44. Efmamjj González

DT: Marcelo Straccia

GOLES: Ricardo Suárez 43' y Jhonathan Caicedo 55'.

- 1. Saidt Mustafá
- 5. Daniel Mancilla (15. Marcos Andía)
- 33. Luis Demiquel
- 6. Edisson Restrepo
- 21. Miyhel Ortiz
- 16. Andrés Torrico
- 17. Saulo Guerra
- 18. Pedro Azogue
- 7. Carlos Preciado (23. Óscar Baldomar)
- 20. Martín Prost
- 11. Jorge Rojas (29. Willian Álvarez)

DT: Flabio Torres

GOLES: Saulo Guerra 14' (penal) y 47', Martín Prost 45' y Willian Álvarez 89'.

Ciudad: Santa Cruz Estadio: Real Santa Cruz

Árbitro: Gustavo Vera (Cochabamba)

Asistentes: Edward Saavedra y Óscar Soto

Público: 800 personas aproximadamente



Una incidencia del compromiso que se disputó en el estadio del club Real Santa Cruz.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Bolívar	16	11	4	1	33	5	+28	37
2	The Strongest	16	8	6	2	26	16	+10	30
3	GV San José	17	8	3	6	28	20	+8	27
4	Oriente Petrolero	16	8	2	6	25	21	+4	26
5	Aurora	17	6	8	3	33	30	+1	26
6	Blooming	17	8	2	7	22	21	+1	26
7	Nacional Potosí	17	7	5	5	26	26	0	26
8	Wilstermann	16	6	5	4	15	11	+4	24
9	Real Tomayapo	16	7	3	6	21	23	-2	24
10	Always Ready	16	5	5	5	18	15	+3	21
11	Independiente	17	4	7	6	25	31	-6	19
12	San Antonio	17	5	4	8	20	29	-9	19
13	'U' de Vinto	16	4	5	7	16	20	-4	17
14	Guabirá	17	3	4	10	22	33	-11	13
15	Royal Pari	16	2	6	8	15	25	-10	12
16	Real Santa Cruz	17	3	3	11	15	32	-17	12

San Antonio despide al DT campeón

El club San Antonio despidió al técnico Thiago Leitao (foto), quien le dio el título del torneo Apertura de la División Profesional y la clasificación a la Copa Libertadores 2025.

La derrota que sufrió el equipo que representa al trópico cochabambino frente a Blooming (0-1) el lunes fue la detonante para que la dirigencia tomara la decisión de rescindir contrato.

El club antoniano agradeció los servicios de Leitao mediante un comunicado en su página, que dice: "El Club De-

portivo San Antonio de Bulo Bulo agradece los servicios prestados en nuestra institución al profesor Thiago Leitao y a todo su cuerpo técnico,

reconociendo en la misma historia de nuestro Club, como el cuerpo técnico que comandó nuestra primer gran hazaña en el fútbol boliviano. Gracias profes: DT. Thiago Leitao, AT. João Paulo Barros, PF. Ezequiel Luna, PA. Danner



Poiqui y AC. Andrés Valvueda".

El presidente de la entidad, Juan Tardío, informó que la determinación de cesar en el cargo a

Thiago Leitao fue tomada por voto mayoritario de la directiva.

"Durante el receso del torneo vamos a hacer una evaluación de las carpetas que lleguen al club y elegiremos al que mejor se adapte a las necesidades del club", aseguró.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 31 de Octubre (desde calle Alberto Mendoza hasta calle 2); calles: Federico Ávila, 4, 6, calles y pasajes adyacentes de la zona Villa San Antonio.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Argentina (desde calle Díaz Romero y calle República Dominicana), pasajes y calles adyacentes de la zona Miraflores Centro.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:45 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Universidad Salesiana, Unidad Educativa David Pinilla; Fábrica Volcan S.A., Centro Municipal de Faeno, Fabrica Wiled Paper SRL; avenida Chacaltaya (desde calle Zenón Ríos hasta calle José Ortiz); calles: Teniente José Avaroa; Antonio de La calancha (desde avenida Chacaltaya hasta calle Saturnino Burgoa) pasajes y calles adyacentes de la zona Achachicala.

CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Caracoles, avenida Venezuela (desde calle Chacaltaya hasta calle Calama); calles: Condoriri (desde calle Huayna Potosí hasta calle Chacaltaya), Chacaltaya (desde avenida Venezuela hasta calle Condoriri) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Hermandad Tacachira D-11, avenidas: San Agustín (desde calle B hasta avenida Uruguay), Uruguay (desde avenida San Agustín hasta calle 1), calles y avenidas adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Achica Baja y Villa Santa Chacoma del municipio Viacha de la provincia Ingavi.

INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades Kajchiri y Kella Kella del municipio Achocalla de la provincia Murillo.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 11:50

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Corpa del municipio Jesús de Machaca de la provincia Ingavi.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Patapata del municipio Pucarani de la provincia Los Andes.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 5 de Noviembre; calles: 5 de agosto, Cobija, Molina, Bolivia y Copacabana de la zona pista de la población Mapiri del municipio Mapiri de la provincia Larecaja.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Nueva Canaán, Los Ángeles, Muñecas, Irpa Grande, Getsemani, Chacoma Irpa Grande del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Santa Bárbara de la provincia Nor Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona de Tolopata y cercanías a la Universidad Mayor de San Andrés Chulumani del municipio Chulumani de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 14:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Arapata de la provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0531/2024
La Paz, 01 de octubre de 2024

VISTOS:

Los informes **INF DRE UPTC 0406/2024** e **INF DRE UPTC 0405/2024** ambos de 01/10/2024, a través de los cuales se establecen los Precios Finales Internacionales del Gas Natural Vehicular, de la Gasolina Especial y del Diésel Oil, así como sus Diferenciales; el informe **INF DRE UPTC 0403/2024** de 01/10/2024, que actualiza el IEHD del Jet Fuel A-1 Internacional y sus precios Pre Terminal y Máximo Final; y el informe **INF DRE UPTC 0404/2024** de 01/10/2024, que fija el Margen Minorista de GNV y el valor del Aporte al Fondo de Conversión (AFC), para el mes de octubre de la presente gestión.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 9 y 89 de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17/05/2005, el parágrafo III del artículo 18 de la Ley N° 100 de 04/04/2011, el artículo 5 del Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 de 01/05/2006, el Decreto Supremo N° 29814 de 27/11/2008 y sus modificaciones, el artículo 5 del Decreto Supremo N° 28932 de 20/11/2006, la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2242 de 07/01/2015, Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0023/2015 de 13/01/2015, el parágrafo I de Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2049 de 02/07/2014, la Resolución Ministerial MHE N° 188-14 de 11/09/2014, el Decreto Supremo N° 27993 de 28/01/2005, la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10230000036 de 13/12/2023, el Decreto Supremo N° 29629 de 02/07/2008, el Decreto Supremo N° 29032 de 16/02/2007, el Decreto Supremo N° 29049 de 01/03/2007, establecen el marco normativo aplicable a la fijación de precios por parte del Ente Regulador. Asimismo, el artículo único del Decreto Supremo N° 5106 de fecha 17 de enero de 2024.

Que, el Informe Legal DJ-UGJN 0831/2024 de 01/10/2024, concluye que las valoraciones técnicas guardan concordancia con las disposiciones normativas vigentes, por lo que se recomienda la emisión de la correspondiente Resolución Administrativa para la fijación de precios internacionales y la aplicación de lo determinado en el artículo único del Decreto Supremo N° 5106 de fecha 17 de enero de 2024.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i., de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19/11/2020, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) N° 1600 de 28/10/1994, la Ley N° 3058 de 17/05/2005, y normativa vigente, a nombre del Estado Boliviano;

RESUELVE:

PRIMERO.- FIJAR los siguientes Precios Finales de la Gasolina Especial Internacional, el Diésel Oil Internacional y el Gas Natural Vehicular Internacional y sus correspondientes Diferenciales, a ser aplicados por todas las Estaciones de Servicio a nivel nacional a medios de transporte con placa de circulación extranjera:

Producto	Precio Final Internacional (Bs./Lt.)	Diferencial Precios (Bs./Lt.)
Gasolina Especial Internacional	8,68	4,94
Diésel Oil Internacional	8,88	5,16

Producto	Precio Final Internacional (Bs./m³)	Diferencial Precio (Bs./m³)
Gas Natural Vehicular Internacional	3,19	1,53

SEGUNDO.- FIJAR la siguiente alícuota del IEHD del Jet Fuel A-1 Internacional y consiguientemente el Precio Pre-Terminal y el Precio Máximo Final del Jet Fuel A-1 Internacional:

- a) La alícuota del IEHD del Jet Fuel Internacional es de 4,24 Bs/Lt. (Cuatro 24/100 Bolivianos por Litro).
- b) El Precio Pre-Terminal del Jet Fuel Internacional es de 6,39 Bs/Lt. (Seis 39/100 Bolivianos por Litro).
- c) El Precio Final del Jet Fuel Internacional es de 6,65 Bs/Lt. (Seis 65/100 Bolivianos por Litro).

TERCERO.- Los precios fijados en los artículos precedentes entrarán en vigencia a partir de las cero (00:00) horas del día miércoles 02 de octubre de 2024.

CUARTO.- FIJAR el Margen Minorista de GNV en 1,0247 Bs/m³ y el valor de Aporte al Fondo de Conversión (AFC) en 0,0205 Bs/m³.

QUINTO.- DETERMINAR conforme lo establecido en el Decreto Supremo N° 5106 de fecha 17 de enero de 2024, la aplicación de precios finales internacionales de combustibles líquidos de la Gasolina Especial y el Diésel Oil, así como los diferenciales de precios, fijados en el Resuelve Primero de la presente resolución, a los vehículos con placas nacionales y/o extranjeras, utilizados para el Transporte Internacional de Pasajeros por Carretera y el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, que se encuentren autorizados y registrados en el marco regulatorio de la Comunidad Andina.

Regístrese, publíquese y archívese.

Es Conforme,

FDO. ING. GERMÁN DANIEL JIMÉNEZ TERÁN.....
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO. ABG. CLAUDIA NANCY MONTALVO CATACORA.....
DIRECTORA JURÍDICA a.i.



INVITACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del "Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, y numeral 4.1.10 del Procedimiento N° PI/SL-007 de "Invitación y Notificación a Involucrados en Hallazgos de Responsabilidad Civil, Administrativa, Ejecutiva y Penal", aprobado mediante Resolución N° CGE/132/2012 del 23 de octubre de 2012, se invita a las siguientes personas:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL
N° CGE/DRC-051/2023,
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

NOMBRES Y APELLIDOS

Boris Alberto Durán Alarcón C.I. 3649764
Paola Daniela Soruco Parada C.I. 4087956
Jorge Daniel Calvo Campos C.I. 1144674

A apersonarse a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la calle Bolívar N° 701, en la ciudad de Sucre, a objeto de recabar una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil correspondiente.

Se dispone de un término de (3) tres días hábiles para recoger el Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación. **Vencido el plazo señalado precedentemente se tendrá por notificado y comenzará a computarse el plazo otorgado para el pago del daño civil consignado en el Dictamen de Responsabilidad Civil.**

Sucre, 02 de septiembre de 2024



INVITACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Reglamento para el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 23215, se invita a las siguientes personas:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL
N° CGE/DRC-050/2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

1. Ernesto Raúl Aguirre Apaza C.I. 2789953 Or.
2. Asociación Accidental "REGENBOGEN" con NIT.287352021, Representado por Susana Ibett Castañares Loria C.I. 4039837

A apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Oruro, ubicado en la calle 6 de Octubre N° 6259 entre calles Murguía y Sucre, a objeto de recabar y notificarse con una copia del **Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-050/2023** - Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

Se dispone un término de tres (3) días hábiles para recoger el Dictamen, plazo que comenzara a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Oruro, 02 de octubre de 2024



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha:
10 de octubre del 2024

Horario:
De hrs. 00:00 a.m. a 03:00 a.m.

Duración:
3 horas

Motivo:

• Mantenimiento multiplexor ZXMP S200 en nodo Cotel Gran Centro.

Servicios a ser afectados:

• Parcial larga distancia nacional e internacional y telefonía local La Paz.

Área de servicio local afectado:

• Parcial la ciudad de La Paz.



La Paz, 2 de octubre de 2024.
Consultas: 800 11 1111 y www.axsboivia.com

// FOTO: NOTICIAS CARACOL

Yerson Mosquera será una de las bajas en Colombia.

Suman y siguen las bajas en la selección de Colombia

• **Reynaldo Gutiérrez**

A la selección de Colombia se le empiezan a caer fichas de a poco para lo que será el duelo ante Bolivia en El Alto y Chile en Barranquilla, ambos por las Eliminatorias Sudamericanas.

El combinado colombiano no contará con Yerson Mosquera que fue la primera baja confirmada hace unos días debido a una lesión de larga duración y ahora tendrá otra importante ausencia.

En diálogo con el medio belga, Sporza, Thorsten Fink, técnico de Genk, confirmó que Carlos Cuesta sufrió una rotura fibrilar en su gemelo derecho en el duelo ante Mechelen por la Liga de ese país.

La lesión fue comunicada al cuerpo médico de la selección de Colombia y por ello

será una de las bajas para ambos juegos de las clasificatorias mundialistas.

Cuesta venía siendo titular en el equipo de Néstor Lorenzo desde hace un tiempo y en la fecha FIFA pasada solo pudo jugar el partido ante Perú en donde sufrió un golpe en la cabeza que lo marginó del duelo ante Argentina. Ahora, al futbolista le ocurre esta desafortunada lesión que lo dejará fuera unas tres semanas de la acción en su club.

Otro indiscutible que también quedaría fuera es Rafael Santos Borré, por un problema muscular en el muslo izquierdo, mientras que David Ospina, cuyo último llamado fue en Copa América, tampoco será opción por una molestia en uno de sus aductores.

CONVOCATORIA

La convocatoria de la selección de Colombia suele ser un asunto que se conoce cuando ya no hay más remedio. En contraste con equipos como Brasil o Argentina, en la tricolor se publica la lista de seleccionados sobre la hora, en el último momento posible, cuando se vuelve inevitable. Y esta no será la excepción.

El técnico Néstor Lorenzo tendría más de un dolor de cabeza y estaría esperando a la resolución de varios casos, todos por problemas de lesión.

EN COCHABAMBA

El equipo colombiano iniciará el trabajo de adaptación a la altura el 6 de octubre en la ciudad boliviana de Cochabamba, donde practicará en el estadio Félix Capriles.

Tapia es campeón del Panamericano

El ajedrecista boliviano Mauricio Tapia se consagró campeón del Panamericano Amateur Under 2000 Open que se llevó adelante en el Balneário Camboriú de Brasil y gracias a ello obtuvo el título de candidato a maestro (CM).

Desde el martes 24 hasta el domingo 29 de septiembre se celebró el certamen para ajedrecistas con un Elo Fide menor a 2000.

Participaron en el torneo 54 ajedrecistas de Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Colombia, Estados Unidos, Bolivia y el anfitrión, Brasil.

PRIMERO

Tapia fue el único representante del país y acabó primero

de entre todos luego de las nueve rondas que se jugaron de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Se situó en la primera casilla gracias a los 7,5 puntos que logró producto de siete victorias, un empate y una derrota.

Derrotó a los brasileños Luca Biegging, Leandro Cardoso, Eduardo Da Silva, Valentim Santos y Eduardo Hessmann; el peruano Juan Aracayo y la colombiana Karol Finley.

Hizo tablas con el local Gustavo Pluschkat y su única caída fue ante el ajedrecista brasileño Joao Mariot.

El podio fue completado por Aracayo y Mariot, ambos con 7 unidades.



Mauricio Tapia logró el título Panamericano de ajedrez amateur, en Brasil.

// FOTO: FBA

// FOTO: APG



Salomón Rondón, capitán de la selección de Venezuela, cuando llegó a La Paz.

Batista hizo oficial la nómina de convocados en Venezuela

La selección de Venezuela, dirigida por el argentino Fernando Batista, anunció la lista de jugadores convocados para la próxima fecha de Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. Yangel Herrera figura en la lista y es uno de los 40 llamados.

Herrera, jugador del Girona español, reaparecerá luego de perderse por una lesión muscular en la pierna izquierda los compromisos premundialistas previos de la Vinotinto: una derrota 4 a 0 ante Bolivia en los 4.150 msnm de El Alto y un empate 0 a 0 con Uruguay en Maturín.

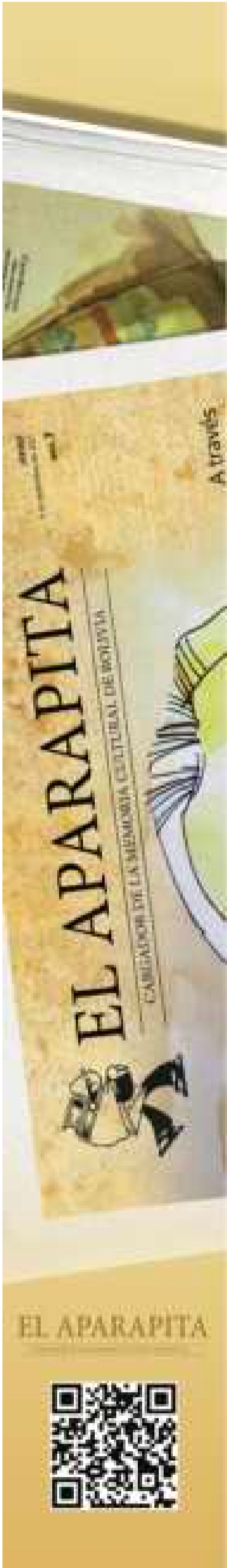
Había sido incluido en el listado, pero fue baja a última hora. Herrera encabeza junto al goleador Salomón Rondón, del Pachuca de México, el llamado difundido por la Federación Venezolana de Fútbol (FVF).

La convocatoria del seleccionador vinotinto, el argentino Fernando 'Bocha' Batista, mantiene la línea que viene trazando de incluir a jóvenes futbolistas nacidos en el extranjero, con padres venezolanos, o que migraron de Venezuela siendo niños.

Son novedades esta vez Daniele Quietto, de 18 años y juga-

dor de las categorías base del Inter de Milán, y Víctor Fung y Yair Ramos, de 17 y 18 años e integrantes de las filiales juveniles de los estadounidenses Inter Miami y Cincinnati FC. Ramos fue parte de la cantera del Caracas en Venezuela.

La selección de Venezuela, de la mano de Fernando Batista, sueña con meterse en la siguiente Copa del Mundo de la FIFA. Por ahora, y como se están desarrollando las eliminatorias, esta es una posibilidad muy grande. Sin embargo, esto es fútbol y cualquier cosa puede pasar.






COMUNICADO TRASLADO DE OFICINA DE LA RENTA DIGNIDAD

La Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo comunica a los beneficiarios de la Renta Dignidad el **TRASLADO de sus oficinas del edificio Tres Cruces PB calle Batallón Colorados N° 40, al edificio Torres Gundlach, Torre Oeste Pb de la calle Reyes Ortíz, zona central de la ciudad de La Paz, a partir del 1 de enero de 2025, se les ruega tomar nota.**

La Gestora siempre pensando en un mejor servicio a nuestros asegurados, agradece su comprensión.

La Paz, octubre de 2024

Línea Gratuita
800 10 1610




www.gestora.bo




Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-115-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:


Objeto de la contratación :	"MEJORAMIENTO DE ACCESOS Y READECUACIONES RECINTO ADUANA INTERIOR COCHABAMBA"
CUCE :	24-0283-00-1480757-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial :	Bs. 428.793,07 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 07/100 BOLIVIANOS).
Encargado de atender consultas :	JORGE ARMANDO BEJARANO AGUILERA
Teléfono :	2128008 Int.: 1759
Correo Electrónico para consultas :	jbejaranoa@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 10 de octubre de 2024 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	APERTURA DE PROPUESTAS Fecha: 10 de octubre de 2024 • Hrs.: 10:32 a.m. Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m20ac0fad0349195be94a4ca63d2b0a47 Número de reunión: 2535 217 8938 Contraseña: 138501

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-113-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN DE POLOS INSTITUCIONALES DE LA ADUANA NACIONAL"
CUCE :	24-0283-00-1479484-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más Bajo.
Precio Referencial :	Bs.364.770, 00 (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta 00/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Mariela Cruz Guerrero Ortega
Teléfono :	2128008 Int.: 1774
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo; wcmamani@aduana.gob.bo; mguerrero@aduana.gob.bo
Reunión Informativa de aclaración (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 3 de octubre de 2024 • Hrs. 09:00 a.m. Presencial: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 - Sala de Reuniones. Enlace a la reunión: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m957d24f1565f88cd6771ab25041a3479 Número de reunión: 2533 145 4717 Contraseña: 2024
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 7 de octubre de 2024 Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite) PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA Y MUESTRAS: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu - (Piso 5 - al Responsable de Recepción de Garantías llamar al interno 1734 o 1712)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 7 de octubre de 2024 • Hrs.: 09:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 - Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m742042e97beb73616b06784fa7ee156f Número de reunión: 2536 879 6389 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-114-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ÁREA DE EXPORTACIÓN DEL RMF TAMBO QUEMADO"
CUCE :	24-0283-00-1480537-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial :	Bs70.793,51 (Setenta Mil Setecientos Noventa y Tres 51/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas :	Diego Eduardo Rodriguez Rivera
Teléfono :	2128008 Int.: 1759
Correo Electrónico para consultas :	derodriguez@aduana.gob.bo gjorge@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 3 de octubre de 2024 Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	APERTURA DE PROPUESTAS Fecha: 3 de octubre de 2024 • Hrs.: 10:00 a.m. Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m34c6300a8f6b5706d0737071f4c1d618 Número de reunión: 2532 258 3426 Contraseña: 2020

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Reclama todos los domingos tu suplemento semanal



Clasificados

PROFESIONALES
FILMACIONES
GRUPOS MUSICALES
ARTISTAS
NEGOCIOS
EXTRAVIOS

NECROLOGIOS
EMPRESAS
VALES Y TURISMO
LICITACIONES
EQUIPOS MULTIMEDIALES
SALUD

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

Anuncios Clasificados

EL PUEBLO

?

VARIOS:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA LIBRETA DE TRIPULANTE TERRESTRE CON N° DE SERIE LTT22024 DEL SEÑOR ERNESTO ALANES FLORES CON CI: 8766569

SE EXTRAVIÓ LA DOCUMENTACIÓN DE BENJAMIN COPA CONDO DE UN VEHICULO NISSAN SENTRA 1993 PLACA 525TSN-CRPVA 2IK13CIW-0.

POR ROBO QUEDA NULO LA PLACA DE MOTOCICLETA 5434 RSR DEL SEÑOR EDSON MILAN QUISPE QUISPE CON CI: 6751208 L.P.

Ahora
EL PUEBLO

Últimas

CON PERIODOS DE GRACIA Y OTROS MECANISMOS

La ASFI determina medidas para la reprogramación de los créditos

Prestatarios en mora pueden reprogramar créditos, y el plazo para el cobro judicial se amplía de 91 a 121 días, informó su directora, Ivette Espinoza.

favorables y necesarios, y que mejoren las condiciones de acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito, pero también a la situación particular de cada prestatario”, explicó Espinoza

CALIFICACIÓN

Según Espinoza, las reprogramaciones no implican el cambio de calificación del deudor a una categoría de ‘riesgo mayor’ que antes se lo hacía en forma automática, y tampoco se cambia el estado de crédito del prestatario.

De manera adicional, el lunes 30 de septiembre, la ASFI emitió la Resolución/ASFI/977/2024, que dispone que las acciones judiciales iniciadas de forma automática al día 91 de no pagar la deuda ahora se lo haga después de los 121 días, con la posibilidad, incluso, de adicionar otros 120 días.

Según la ASFI, de las 57.269 reprogramaciones solicitadas en los últimos 12 meses, 28% tuvieron un regazo, es decir, que no fueron aprobadas o respondidas dentro del mismo mes que se solicitó.

De las 57.269 reprogramaciones corresponden, en términos monetarios, a Bs 7.697 millones a agosto de 2024.

• Ahora El Pueblo

Los prestatarios en mora en el sistema financiero tendrán facilidades para honrar sus créditos con la reprogramación, la inamovilidad de la calificación de riesgo y la ampliación de plazo de 91 a 121 días para activar un proceso judicial de cobro.

Así lo informó la directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, luego de una reunión con la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype) y la Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos.

La reprogramación de créditos, que incluye perio-

dos de gracia e inamovilidad de calificación de riesgo, rige desde el 16 de agosto –a través de la Circular/ASFI/DNP/12062/2024– y posibilita a los prestatarios que por distintas razones no pudieron cumplir con el pago de sus cuotas acceder a una reprogramación de acuerdo a sus necesidades particulares.

REPROGRAMACIÓN

La reprogramación implica modificar en cualquiera de las condiciones iniciales en las cuales se ha contratado el crédito, por eso también se puede dar este periodo de gracia en el que se pueden acordar diferentes soluciones, dijo.

“Se pueden incorporar otros mecanismos que sean



Ivette Espinoza



La ASFI aprobó nuevos mecanismos para el pago de deudas en entidades financieras.

MEDIANTE UN SEMINARIO INTERNACIONAL ITINERANTE

Explorarán la diversidad de paisajes mineros en ocho municipios del país

• Ahora El Pueblo

Con el fin de explorar la diversidad de paisajes mineros en Bolivia y su conexión con los países vecinos, del 3 al 4 de octubre tendrá lugar el seminario internacional itinerante Los Caminos de la Transición Energética: Sistemas Técnicos y Minerías Conectadas de los Andes Meridionales.

El seminario internacional recorrerá ocho municipios del país, entre Potosí, Chuquisaca

y Oruro: Llallagua, Macha, Poacoata, Sucre, Pulacayo, Potosí, Uyuni y Oruro.

“Se pondrá énfasis en el análisis de las industrias mineras de plata, estaño, oro y litio, y en cómo las tecnologías y los conocimientos relacionados con estas explotaciones se han transmitido a lo largo del tiempo”, señala un reporte de Casa Nacional de Moneda.

Este evento tiene como objetivo estudiar cómo el conocimiento y las tecnologías mineras han circulado históricamente en los Andes, y su relevancia actual en el contexto de la transición energética,

proceso importante en la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de fuentes de energías más limpias.

La iniciativa reunirá a más de 30 expertos de Bolivia, Francia, Chile, Perú y Argentina. El jueves 3 de octubre, de 18.00 a 20.00, en la Casa Nacional de Moneda se presentará una conferencia al respecto con la participación de los panelistas Damir Galaz, de la Universidad Arturo Prat (Iquique-Chile), y Federico Helfgott, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú), con la moderación del historiador boliviano Pablo Quisbert.



Actividad minera en Potosí.